

336212

336212

PATENTE DE INVENCION

por 20 años.

Por "un dispositivo automático de reserva de aire, gases y líquidos bajo presión," a favor de, Don Ramon RUILOBA MONTES, de nacionalidad española, domiciliado en 17 Av. Weber 93 Pantin, FRANCIA.

MEMORIA DESCRIPTIVA

Los diferentes procedimientos, de acumulación y uso de reserva de aire, gases y líquidos bajo presión, implican numerosos dispositivos y atenciones, con múltiples manipulaciones, que complican la utilización, así, como la reserva.

5 La presente invención, evita dichos inconvenientes, y, su objeto principal, es el de la reserva automática y rapidez de utilización de la misma, en el caso de avería o agotamiento accidental, del sector principal de alimentación.

La rapidez de utilización de la reserva, está facilitada, debido, a, que el dispositivo, se encuentra en comunicación directa con el circuito de utilización.

Este dispositivo, está constituido por un bloque previamente perforado, en el cual, se aloja una válvula de forma particular, que

336212

-2-

reposa sobre un pulsador, que obliga a la citada, un movimiento vertical, liberando así, la reserva acumulada.

La salida de dicha reserva, obliga a una esfera que se encuentra a la proximidad de la cabeza de la válvula, a alojarse bajo esta, impidiendo por ello su cierre, al abandono de la presión del pulsador, facilitando así, la continuidad de su utilización.

20 Cuando el sector principal, suministra de nuevo el circuito de utilización, con presión superior a la de la reserva, debido a su uso parcial, obliga a la válvula un desplazamiento vertical, que libera la esfera, permitiendo con ello el admitir, conservar y acumular la nueva reserva, hasta la próxima necesidad de empleo.

25 Los dibujos anexados, a título indicativo y no limitativo, permitirán, la mejor comprensión de los principios de la invención, y, las características que ella representa.

La figura, 1, es un esquema simplificado, de un principio de instalación, en el cual; A, representa el sector principal de alimentación; B, una válvula que impide el retorno, al sector principal, de la reserva, a la utilización de la misma; C, el circuito o servicio de utilización; D, el dispositivo automático, que permite la reserva, y, E, el recipiente hermético, en el cual la reserva se acumula.

Las figuras, 2 y 3, representan un corte efectuado, sobre el eje vertical del dispositivo automático de reserva.

Bajo la forma más elemental, en el bloque -5-, previamente perforado, se aloja la válvula -2-, que en la posición de la figura 2, cierra la comunicación, entre los conductos C y E.

La presión viniendo de C, levanta la válvula -2-, y pasa en E obligando a la esfera -4-, a mantenerse contra la varilla -3-, que no impide el paso de dicha presión.

Quando, el equilibrio de presiones, entre C y E, se establece, la válvula -2-, por propia inercia, viene de nuevo a su posición, conser-

vando así, la presión recibida en E, en el caso de desequilibrio en
45 C.

Quando, el sector de alimentación, por falta de presión necesaria o agotamiento accidental, no suministra suficientemente el circuito de utilización, se ejerce manualmente una presión a fondo, sobre el pulsador -9-, que obliga a la válvula -2-, a levantarse de
50 su asiento, liberando así, la presión acumulada en E, la cuál obliga a la esfera -4-, a correr en el sentido de la presión recibida, y a alojarse en la cavidad que comporta la cabeza de la válvula, permitiendo así, el paso constante de la reserva de cada lado de la esfera, y alimentar el circuito de utilización, como representado
55 en la figura 3.

El pulsador -9-, viene al abandono de la presión manual, a su posición primera, obligado por la membrana elástica -6-, que sostenida y prensada por la arandela -7-, y el tapón guía -8-, facilita el hermetismo del bloque.

60 Al ejercerse de nuevo, la presión viniendo de C, y superior a la de E, debido a su uso ocasional, la válvula -2-, se desplaza verticalmente, liberando la esfera -4-, que por ello tomará de nuevo su posición contra la varilla -3-, permitiendo así, de admitir y conservar, la nueva reserva, hasta la próxima necesidad de utilización.
65 ción.

El tapón hermetico -1-, que obstruye la perforación del alojamiento de la válvula, puede comportar un manómetro indicativo de presión y cantidad de reserva acumulada, facilitando de esta manera, su utilización racional y adecuada.

70 Bien entendido, la presente invención, no se limita al modo de realización descrito y representado, mas, se extiende a todas las variantes, formas y dimensiones, conformes a su espíritu.

N O T A

Se reveindica como objeto de esta patente de invención:

75 1.- Un dispositivo automático de reserva de aire, gases y líquidos bajo presión, caracterizado esencialmente, por un bloque previamente perforado, en el cual, se aloja una válvula de forma particular, y movida verticalmente por un pulsador, liberando así, el paso de la reserva, la cuál, obliga a una esfera a, alojarse bajo la cabeza
80 za de la válvula, permitiendo con ello el paso constante de cada lado de la misma, de la reserva a utilizar.

2.- Un dispositivo automático de reserva de aire, gases y líquidos bajo presión, según reveindicación 1, caracterizado porque, al efectuarse la presión, para constituir la reserva, la válvula se
85 desplaza verticalmente, y libera con ello, la esfera, que viene a mantenerse contra la varilla tope, obligada por dicha presión, permitiendo así, la reserva automática, por acción libre de la válvula.

3.- Un dispositivo automático de reserva de aire, gases y líquidos bajo presión, según reveindicaciones 1 y 2, caracterizado por
90 un pulsador, sostenido y guiado por un tapón, que comprime por intermedio de una arandela, una membrana elástica, permitiendo el hermetismo del bloque, así, como obligar al pulsador a volver a su posición primera, al abandono de la presión manual.

4.- Un dispositivo automático de reserva de aire, gases y líquidos
95 quidos bajo presión, según reveindicaciones 1, 2 y 3, caracterizado por un tapón hermético, en la parte superior del bloque, que dá acceso a la válvula, y al mismo tiempo, puede comportar un dispositivo manométrico, indicador de presiones y cantidad de reserva.

5.- Un dispositivo automático de reserva de aire, gases y líquidos
100 quidos bajo presión, según reveindicaciones 1, 2, 3 y 4, en el que pueden ser variables sus formas y dimensiones, y los materiales em-

336212

-5-

pleados en su construcción, según el caudal y naturaleza de la reserva a utilizar.

6.- UN DISPOSITIVO AUTOMATICO DE RESERVA DE AIRE GASES, Y LIQUIDOS BAJO PRESION.

Consta la presente memoria, de cinco hojas foliadas y mecanografiadas, por una sola cara, y acompañada de una hoja de dibujos.

Santander, 14 de Enero de 1.967

RAMON RUILOBA MONTES

P. A.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ruiloba', written over a circular stamp or mark.

336212

Fig.1

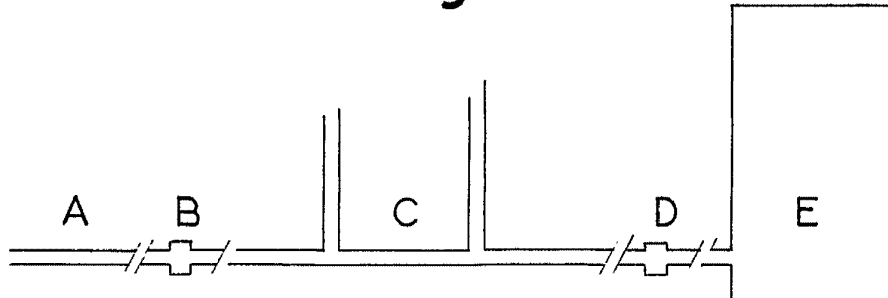


Fig.2

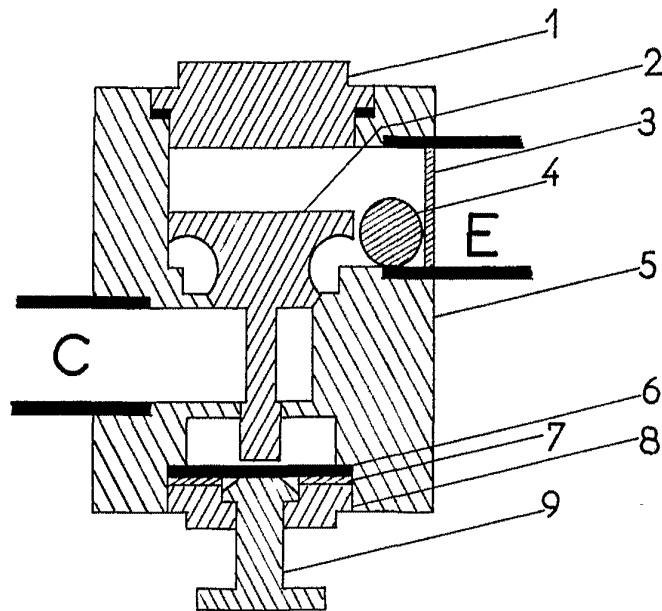
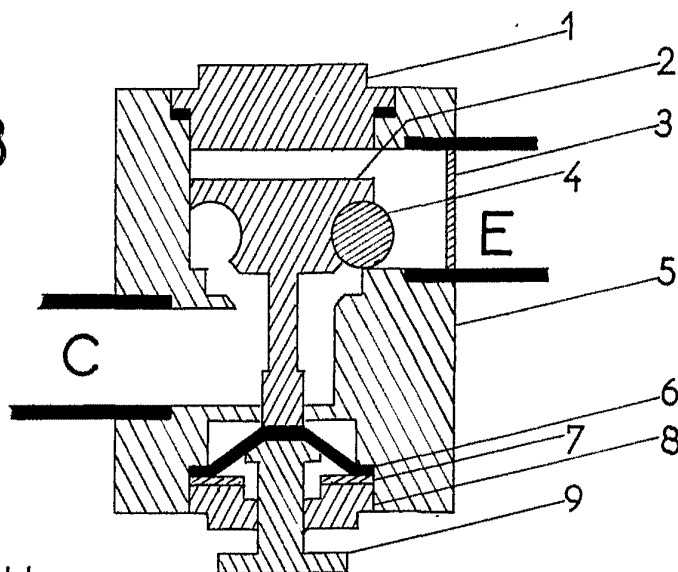


Fig.3



Escala variable.

P.A.